



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN

NINGUNA POSTULACIÓN TENDRÁ COSTO ALGUNO

1 . INFORMACIÓN GENERAL DEL PUESTO

DENOMINACIÓN	Disector
NIVEL COESCOPE	Técnico Operativo
ROL COESCOPE	Ejecución Operativa
CATEGORÍA COESCOPE	Asistente
SUBCATEGORÍA	Asistente
GRUPO OCUPACIONAL	Servidor Público de Apoyo 4
NÚMERO DE VACANTES	2
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal
LUGAR DE TRABAJO	Esmeraldas

ÁREA(S) DE CONOCIMIENTO Todas las áreas

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

Bachiller

EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA

3 meses

ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA

Medicina Legal, procedimientos técnicos forenses en tanatología, en cadáveres y restos cadavéricos, apertura de cavidades

COMPETENCIAS TÉCNICAS DEL PUESTO

COMPORTAMIENTO	DENOMINACIÓN	NIVEL
Identifica procedimientos alternativos para apoyar en la entrega de productos o servicios a los clientes usuarios.	Generación de Ideas	Bajo
Utiliza conceptos básicos, sentido común y la experiencias vividas en la solución de problemas inherentes al desarrollo de las actividades del puesto.	Pensamiento Conceptual	Bajo



Provee y maneja recursos materiales para las distintas unidades o procesos organizacionales, así como para determinados eventos.

Manejo de Recursos
Materiales

Bajo

COMPETENCIAS CONDUCTUALES DEL PUESTO

COMPORTAMIENTO	DENOMINACIÓN	NIVEL
Actúa a partir de los requerimientos de los clientes, ofreciendo propuestas estandarizadas a sus demandas.	Orientación de Servicio	Bajo
Entabla relaciones a nivel laboral. Inicia y mantiene relaciones sociales con compañeros, clientes y proveedores.	Construcciones de Relaciones	Bajo
Utiliza las normas, la cadena de mando y los procedimientos establecidos para cumplir con sus responsabilidades. Responde a los requerimientos explícitos.	Conocimiento del Entorno Organizacional	Bajo

2. CRONOGRAMA DEL CONCURSO (DD/MM/AAAA)

ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Postulación de 08H00 a 17H00	01/12/2022	02/12/2022
Resultados a la verificación al mérito	05/12/2022	08/12/2022
Apelación a la verificación al mérito de 08H00 a 17H00	09/12/2022	09/12/2022
Resolución y publicación de apelaciones	12/12/2022	14/12/2022
Registro de fecha, lugar y hora para la toma de pruebas psicométricas	16/12/2022	16/12/2022
Toma de pruebas psicométricas, resolución y registro de calificaciones	27/12/2022	28/12/2022



Registro de fecha, lugar y hora para la toma de pruebas de conocimientos técnicos	30/12/2022	30/12/2022
Toma de pruebas de conocimientos técnicos, resolución y registro de calificaciones	06/01/2023	06/01/2023
Registro de fecha, lugar y hora para la toma de entrevistas	10/01/2023	10/01/2023
Toma de entrevistas, resolución y registro de calificaciones	16/01/2023	16/01/2023
Acciones afirmativas y generación puntaje final	18/01/2023	18/01/2023
Entrega de documentación y publicación de puntaje final	20/01/2023	23/01/2023
Declaratoria de ganador o desierto	25/01/2023	25/01/2023

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONCURSO

La postulación y la participación en el concurso de méritos y oposición no tiene costo alguno.

Las actividades escritas en el cronograma del concurso se ejecutarán en el horario de 08h00 a 17h00.

El postulante podrá aplicar exclusivamente a un puesto por convocatoria, una postulación adicional no será considerada.

El presente concurso de méritos y oposición se registrará bajo el procedimiento establecido en la Norma de Selección de Personal para ocupar los puestos de la Carrera Civil del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, amparados por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, expedida mediante Resolución Nro. SNMLCF-DG-2020-033, publicada en el Registro Oficial, Tercer Suplemento Nro. 391 de 12 de febrero de 2021, y, su reforma realizada a través de Resolución Nro. 026 de 06 de abril de 2021.

El Formato "Hoja de vida" es el único documento habilitado para la postulación al concurso de méritos y oposición, el cual se encuentra publicado en la página web institucional.

La presentación de la postulación al concurso de méritos y oposición se realizará señalando la denominación del puesto que aplica. Esta documentación debe contener únicamente el formato habilitado para la postulación.



Los postulantes que apliquen acciones afirmativas, conforme el artículo 24 de la Norma de Selección de Personal que rige al concurso, deberán presentar el documento expedido por el organismo estatal que corresponda, que acredite tal condición: Persona retornada al Ecuador ante el ente Rector en Movilidad Humana; Autodefinición étnica ante el Consejo para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades; Héroes, Heroínas y Ex combatientes ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; personas con discapacidad y enfermedades catastróficas ante la Autoridad Sanitaria Nacional; Sustitutos directos ante el Ente Rector Nacional del Trabajo; Sustitutos por solidaridad ante el Ente Rector Nacional de Inclusión Económica y Social.

La presentación de la postulación se realizará en las instalaciones del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses donde se ejecute el concurso de méritos y oposición según el detalle publicado en la página web institucional y la convocatoria respectiva.